

# LOCALIDAD FONTIBÓN

**Consejo Local de gestión del Riesgo y  
Cambio Climático**

## **ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIO FORESTAL EN COBERTURA VEGETAL**



*Fuente: Oficina de Comunicaciones UAECOB.*

LOCALIDAD DE FONTIBÓN (9)

CARACTERIZACIÓN DE RIESGO INCENDIO FORESTAL EN COBERTURA VEGETAL ESCENARIO DE

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

SITUACIÓN No. 1



El de mayor relevancia se presentó en la calle 14 con carrera 116 en inmediaciones del humedal Meandro de Say donde se vieron afectados 30,000 mts<sup>2</sup> (3.0 Ha.) de pastos.

1.1. Fecha: 4 de marzo de 2020

1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: la quema de pastos que afecta el aire, el agua y el suelo, desencadenando emisiones a la atmosfera. generan una amenaza para los ecosistemas, la biodiversidad, el clima, la vida y la salud humana.

1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:

Un factor determinante son las altas temperaturas para la ocurrencia de los incendios forestales y el origen antrópico en un 90 % por el desconocimiento, descuido e ignorancia de los caminantes o visitantes, resaltando la falta de sentido de pertenencia con el ecosistema del sector.

1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno

El tránsito no controlado de personas en la zona de influencia de los senderos, usados para ejercer el consumo de sustancias psicoactivas, así como la presencia de caminantes y visitantes que desarrollan actividades con fogatas no controladas, sumado a la presencia de pirómanos.

Actores económicos:

Manejo inadecuado de residuos sólidos domésticos, dada la baja frecuencia en el servicio de recolección de los mismos

Actores institucionales:

La poca presencia de las entidades inmersas con la misionalidad en el cuidado y protección del ambiente.

1.5. Daños y pérdidas presentadas:

En las personas:  
No se tuvo reporte de víctimas fatales ni de heridos.

En bienes materiales particulares:  
No se reportó información de viviendas, vehículos o enseres particulares afectados.

Fecha de aprobación:  
Diciembre 11 de 2019

Validado y depurado:  
diciembre de2023

Elaborado por: CLGR-CC de la localidad de Fontibón

LOCALIDAD DE FONTIBÓN (9)	<b>CARACTERIZACIÓN DE RIESGO INCENDIO FORESTAL EN COBERTURA VEGETAL</b>
---------------------------	---

	En bienes materiales colectivos: Ningún tipo de bien colectivo que se haya afectado por el incendio.
--	---

	En bienes de producción: Ningún tipo de industria o comercio sufrió afectaciones.  En bienes ambientales: Afecta el aire, el agua, el suelo, la fauna y la flora desencadenando emisiones a la atmosfera con efectos ambientales y ecológicos generan una amenaza para los ecosistemas, la biodiversidad, el clima, la vida y la salud humana.
--	--

**1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:** *(identificar factores físicos, sociales, económicos e institucionales independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas)*

Factores ambientales:

Largos periodos de sequía en el sector, residuos vegetales secos, altas temperaturas, escasa precipitación, vientos de ladera que favorecen la pérdida de humedad de la vegetación.

El copioso tránsito de personas por los senderos añadiendo la falta de vigilancia que se presenta.

**1.7. Crisis social ocurrida:** *(identificar en general la situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.)*

*Dadas las condiciones del viento que generaron la dispersión de material particulado y humo producto del incendio forestal, se generaron afectaciones sobre la población residente y flotante y el desarrollo de las actividades cotidianas en la zona consolidada de la localidad.*

**1.7. Desempeño institucional en la respuesta:** *(identificar en general la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas y privadas que intervinieron o debieron intervenir durante la situación en operaciones de respuesta y en la posterior rehabilitación y reconstrucción, etc.)*

La eficaz y oportuna presencia de las entidades involucradas en el Protocolo Distrital de Incendios Forestales (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y la Defensa Civil Colombiana Seccional Bogotá, PONALSAR, entre otras entidades) permitió el control y liquidación del incendio forestal y así la reducción del riesgo de afectación a la comunidad, bienes y servicios.

**1.8. Impacto cultural derivado:** *(identificar algún tipo de cambio cultural: en la relación de las personas con su entorno, en las políticas públicas, etc. que se haya dado a raíz de esta situación de emergencia)*

Las afectaciones producidas por este incidente están dadas por la quema de pastos, la contaminación ambiental producida. Bomberos Bogotá, realizan capacitaciones a la comunidad que vive cerca de las zonas urbano-forestales, en temas de prevención por incendios forestales.

Fecha de aprobación: Diciembre 11 de 2019	Validado y depurado: diciembre de 2023	Elaborado por: CLGR-CC de la localidad de Fontibón
--	---	--

LOCALIDAD DE FONTIBÓN (9)

CARACTERIZACIÓN DE RIESGO INCENDIO FORESTAL ESCENARIO DE COBERTURA VEGETAL EN

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “INCENDIO FORESTAL”

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: (adicionalmente incluir su relación con otros fenómenos amenazantes)

**INCENDIO FORESTAL:** Cualquier evento con fuego sin control que afecta zonas con cobertura vegetal y ocasiona daños ambientales, económicos y sociales y que puede ser de tres tipos: quema, conato e incendio forestal.

**TIPOS DE EVENTOS FORESTALES**

**QUEMA:** Fuego, con o sin control que puede tener un límite prestablecido, que es originado por la actividad humana y consume cualquier material combustible y puede afectar zonas con cobertura vegetal.

**INCENDIO FORESTAL:** Es el fuego que se propaga sin control y que consume coberturas vegetales de área rurales o componentes de la estructura ecológica principal.

**TIPOS DE INCENDIOS FORESTALES**

**SUPERFICIAL:** Arden en o cerca de la superficie, bajo los matorrales o en los depósitos de hojas. Suelen ser los incendios más comunes.

**DE COPA:** Arden en las copas de los árboles y generalmente ocurren solo en especies de coníferas. Todas las coníferas son leñosas, pueden ser árboles o, menos común, arbustos y en su mayoría presentan hojas perennes, característica que les proporciona ventaja para ser usadas como cultivos ornamentales (pinos, cedros o ciprés). El viento favorece que se disemine por el bosque.

**SUBTERRÁNEO:** Se producen a partir de humus quemado (en parte, materia orgánica podrida) o gruesos estratos de turba (musgo). Arden lenta y latentemente (pueden durar meses), carecen de llama. Son muy dañinos porque destruyen las raíces.

Los incendios forestales naturales han ocurrido desde siempre como un elemento normal en el funcionamiento de los ecosistemas. Las altas temperaturas, el cambio climático y otros factores son la razón principal para el origen de los incendios forestales, la carga de combustible vegetal que se acumula durante las temporadas de invierno, en temporadas secas se deshidrata de esta forma la vegetación y la naturaleza en sí, se estresa, hasta el punto de que cualquier fuente de ignición por pequeña que sea puede generar incendios forestales sin control.

Dentro de los fenómenos amenazantes en los incendios forestales se encuentran:

- **Amenaza Natural:** En los incendios forestales es común asociar los mismos a factores climáticos, teniendo en cuenta la variación temporal meteorológica, y las condiciones climáticas promedio a largo plazo, el calentamiento global ha generado que las temporadas secas sean más fuertes y largas en comparación a años anteriores, esto genera que las probabilidades de la ocurrencia de un incendio forestal sean casi inevitables.
- **Amenaza Socio Natural:** Los procesos de deforestación, la tala de árboles, las quemadas prohibidas de basuras, residuos vegetales y, o cualquier tipo de cobertura vegetal, expansión urbana, son amenazas que se crean en la intersección del ambiente natural con la acción humana generando de esta manera amenazas de este tipo que pueden terminar en la iniciación de un incendio forestal de grandes consecuencias.
- **Amenaza Antrópica:** Una de las razones principales en la iniciación de un incendio forestal es la acción directa del hombre con el fin de eliminar material vegetal o residuos sólidos no deseados, en la mayoría de las ocasiones se puede evidenciar que estas acciones tomadas por el hombre son de forma voluntaria y en otras ocasiones los incendios forestales son generados con el único fin de causar daño a los ecosistemas en general de forma consciente; “Provocado por manos criminales”.

De esta manera los incendios forestales causan perturbaciones ecológicas, afectando o destruyendo ecosistemas.

Fecha de aprobación:  
Diciembre 11 de 2019

Validado y depurado:  
diciembre de 2023

Elaborado por: CLGR-CC de la localidad de Fontibón

sobrepasando así la capacidad de recuperación natural de las zonas afectadas.

Teniendo en cuenta que en la localidad de Fontibón se encuentran zonas de vegetación nativa en las Reservas Distritales de Humedales Capellanía o Cofradía, Meandro del Say e Hyntiba – El Escritorio, la cual hay presencia de retamo espinoso y liso, acacias, pasto kikuyo y vegetación seca, especies altamente combustibles, se puede presentar nuevamente la ocurrencia de incendios forestales en las épocas de sequía.

De otra parte, es importante fortalecer e implementar mecanismos de seguridad que permitan mayor control en la zona para evitar quemas prohibidas e incendios provocados, para esto desde la Secretaría Distrital de Ambiente se está adelantando la implementación del Plan Piloto de Emergencias.

Otros fenómenos amenazantes resultantes por incendios forestales:

- Deslizamientos
- Avalanchas
- Erosión
- Inundaciones
- Reducción del caudal del recurso hídrico

### 2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante

De acuerdo a las estadísticas las temporadas secas generan una gran variabilidad de opciones que permiten que las condiciones para generar un Incendio forestal sean las más propicias, ocasionando así, la pérdida de fauna y flora de los humedales lo cual es de gran impacto para zona donde se presenta el fenómeno.

La actividad antrópica en las RDH de la localidad, esta principalmente relacionados con la acción humana, enfocada en la quema de residuos vegetales y basuras, quema de cable para la extracción del cobre y el generado por efecto lupa de los vidrios que se disponen inadecuadamente en los ecosistemas, así como también las colillas no apagadas, lo cual genera una alarma constante.

Se debe sumar a estas causas a falta conocimiento sobre prevención, atención y mitigación de incendios y conatos forestales, lo que genera la necesidad de realizar proyectos de Prevención con la comunidad aledaña a los ecosistemas de humedal, los cuales deben contar con la participación de las diferentes entidades distritales y ser liderados por la UAECOB y la SDA.

En el caso de Bogotá, así como a nivel mundial la variabilidad climática de unas largas temporadas de sequía o de lluvia han generado que sea más complicado el manejo y predicción de este fenómeno, por lo cual, desde la Secretaría Distrital de Ambiente, se generó el protocolo y manejo de Retamo, así mismo la implementación del Plan Piloto de Emergencias en humedales, siendo los ecosistemas de las Reservas Distritales de Humedal (RDH) de la Localidad de Fontibón los pioneros en este plan.

Otras ocurrencias de incendios se deben a las siguientes causas:

Agricultura.

- Ampliación de zonas agrícolas
- Quema para preparación del terreno para cultivos
- Quema de desechos agrícolas

Económicas:

- Cambio en el uso del suelo
- Proceso de crecimiento urbano
- Terrenos para ser invadidos

Socio cultural:

- Quema combinada (desechos agrícolas y residuos (basuras)
- Incendiaris (vandalismo)

Fecha de aprobación:  
Diciembre 11 de 2019

Validado y depurado:  
diciembre de 2023

Elaborado por: CLGR-CC de la localidad de Fontibón

- Negligencia (paseo de ollas, colillas de cigarrillo, fogatas)
- Aumento de los usos recreativos en las áreas forestales.

**2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:**

La principal amenaza presente y a futuro es el pasto kikuyo, acacias y el retamo espinoso y liso, presentan para Bogotá y sus alrededores la pérdida de biodiversidad y, con ella, los hábitats propios de la fauna y la flora nativa. Además de no permitir la sucesión natural del bosque, las masas densas de retamo, especialmente el espinoso, se convierten en un riesgo latente para la generación de incendios forestales, debido a su baja humedad y gran cantidad de taninos, que a manera de "grasas" arden con facilidad y alimentan el fuego. Las llamas que se generan en condiciones como estas se transfieren con facilidad a la vegetación cercana, causando incendios de grandes proporciones.

Por otro lado, la quema de cable para la extracción de cobre es una de los factores que favorecen en el desarrollo de los conatos e incendios, esta es realizada por ciudadanos que viven en las zonas aledañas a las Reservas Distritales de Humedal (RDH).

Las fogatas realizadas en medio de encuentros de esparcimiento (donde se presenta el consumo de SPA), son otro factor que genera los eventos del fenómeno de las Reservas Distritales de Humedal (RDH).

Factores que influyen en los incendios forestales:

- Vegetación seca (contenido de humedad y cantidad de vegetación viva).
- Variables climáticas que influyen en la propagación e intensidad del fuego (fenómeno "El Niño").
- La disponibilidad de combustibles.
- La sequía prolongada en la temporada seca.
- La inexistencia o inaccesibilidad de sistemas de alerta temprana.
- Falta de vigilancia en las zonas

**Identificación de actores significativos en la condición de amenaza**

Física:

- Todos los barrios que se encuentran en la zona urbano forestal de la localidad.

Ambiental:

- Recursos de flora, fauna, hidrológico, aire y suelo afectados.

Económicos:

- Pocos recursos económicos para las acciones de prevención, mitigación y control de incendios forestales, y restauración de áreas afectadas por estos eventos.

Organizacional:

- Falta de solidaridad por parte de los grupos comunitarios
- Baja capacidad de organización

Educativa y cultural:

- Baja comprensión para relacionarse de manera armónica con el ambiente.

**a) Incidencia de la localización:**

- Viviendas especialmente las localizadas en el área rural o las que se encuentran las zonas propensas y afectadas por incendios forestales.,
- Ganadería afectada por estar cerca a área de incendios.
- Cultivos afectados por estar cerca a área de incendios y zonas incendiadas para invasiones.
- Reforestaciones afectadas por estar cerca a área de incendios y zonas incendiadas para

Fecha de aprobación:  
Diciembre 11 de 2019

Validado y depurado:  
diciembre de 2023

Elaborado por: CLGR-CC de la localidad de Fontibón

invasiones.

**b) Incidencia de la resistencia:**

- Viviendas construidas en madera.
- Cultivos, pastizales y reforestaciones sin barreras vivas
- La no existencia de planes de contingencia para el control de incendios forestales.

**c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:**

- Las viviendas construidas en ladrillo u otro elemento de más resistencia las hace menospropensa a sufrir efectos por los incendios forestales.

Recursos económicos para la construcción de barreras vivas determinan la vulnerabilidad

determinados sectores afectados por incendios forestales.

La falta de capacitación de las comunidades afectadas.

**d) Incidencia de las prácticas culturales:**

- Quema de pastizales
- Quema para preparación de terrenos a cultivar
- Quema de desechos o residuos (basuras)
- Quema de deshechos agrícolas
- Invasores de terrenos
- Pequeños agricultores
- Pobladores del área
- Visitantes con fines de recreación y turismo
- Personas viciosas u ociosas
- Pandillas juveniles
- Abandonó estatal
- Falta de vigilancia en la zona

**e) Actores por omisión:**

- Entidades ambientales Regional y Local
- Alcaldía Local

## 2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

### 2.2.1. Identificación general:

*Identificar de manera general los elementos expuestos en el presente escenario de riesgo (agregar filas de ser necesario). En cada grupo de elementos describir las condiciones de vulnerabilidad utilizando para ello una descripción de cómo inciden los factores de vulnerabilidad (los que apliquen). Se trata de describir qué elementos están expuestos y porqué son vulnerables:*

En el marco institucional del Distrito Capital, según el artículo 94 del Decreto 190 de 2004 (artículo 25 del Decreto 619 de 2000, modificado por el artículo 85 del Decreto 469 de 2003), "Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003.", los humedales fueron definidos como Parques Ecológicos Distritales dentro del Sistema de Áreas Protegidas del Distrito identificándolos como parte de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad. También se reconocen como áreas de alto valor escénico y/o biológico, que, por sus condiciones de localización y accesibilidad, se destinan a la preservación, restauración y aprovechamiento sostenible de sus elementos biofísicos para educación ambiental y recreación pasiva (PMA Meandro del Say, 2015).

Sin embargo, es importante aclarar que dentro del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) adoptado en el Decreto Distrital 555 del 2021, fue incluido como suelo de protección del D.C., elemento constitutivo de la Estructura Ecológica Principal (EEP), la ratificación de declaración de estos ecosistemas como Reservas Distritales de Humedal se realizó a través del artículo 55 del Decreto 555 de 2021, así mismo esta norma amplió su área. Este ecosistema mantiene una jurisdicción compartida entre la Secretaría Distrital de Ambiente y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) para el Humedal Meandro del Say y para el Humedal Capellanía o Cofradía es la Secretaria Distrital de Ambiente la entidad competente.

Las Reservas Distritales de Humedal (RDH), Meandro del Say, hace parte de la Estructura Ecológica Principal (EEP) de la ciudad y del Sistema Distrital de Áreas Protegidas, cuenta con resolución de aprobación del Plan de Manejo Ambiental que corresponde a la Resolución conjunta CAR-SDA 03 del 23 de febrero de 2015, en la cual se establece como área legal declarada 27,4 ha y se encuentra localizado geográficamente al sur-occidente de la Localidad de Fontibón, UPZ Zona Franca (77), limita al nororiente con la Avenida Centenario, al noroccidente con el barrio el Recodo, al occidente con los predios de la finca El Say y el cauce del río Bogotá y al sur oriente, nuevamente con el río Bogotá y la Zona Franca y en su área interna con la Hacienda el Say la cual hace parte del Municipio de Mosquera; la franja comprendida por el cauce abandonado en toda su extensión sirve como límite entre Bogotá y Mosquera.

La RDH se ubica en la subcuenca Fucha y como se referenció anteriormente en el nuevo POT se ajustaron las áreas de los humedales, lo cual para el Meandro del Say quedó con un área de 30.71 hectáreas (ha).

La Reserva Distrital de Humedal (RDH) Capellanía o Cofradía hace parte de la Estructura Ecológica Principal (EEP) de la ciudad y del Sistema Distrital de Áreas Protegidas, cuenta con resolución de aprobación del Plan de Manejo Ambiental que corresponde a la Resolución 7474 del 30 de octubre de 2009 SDA, en la cual se establece como área legal declarada 27,4 ha y se encuentra localizado geográficamente al occidente de la Avenida Ciudad de Cali, su principal vía de acceso es la Avenida de La Esperanza, se encuentra fraccionado en dos sectores, el primero, entre las Avenidas La Esperanza y Ferrocarril de Occidente; el segundo sector, se ubica al norte de la Avenida La Esperanza, pasando la Carrera 87 en sentido occidente-oriental. El fragmento de mayor tamaño está rodeado al norte por los barrios La Cofradía, Bella Vista y Los Pantanos; por el occidente limita con la Subestación Eléctrica de Fontibón y la urbanización Baleares. Por el sur lo bordea el canal oriental de Fontibón.

La Reserva Distrital de Humedal (RDH) Capellanía o Cofradía se ubica en la subcuenca Fucha y como se referenció anteriormente en el nuevo POT se ajustaron las áreas de los humedales, lo cual para esta reserva quedó con un área de 29.32 hectáreas (ha).

Identificando elementos de vulnerabilidad como:

Física:

- Todos los barrios que se encuentran en la zona urbano forestal de la localidad.
- Conjuntos residenciales

Ambiental:

- Recursos de flora, fauna, hidrológico, aire y suelo afectados.

Fecha de aprobación:  
Diciembre 11 de 2019

Validado y depurado:  
diciembre de 2023

Elaborado por: CLGR-CC de la localidad de Fontibón

## Económicos:

- Pocos recursos económicos.
- pocas acciones de prevención, mitigación y control de incendios forestales,
- Falta de restauración de áreas afectadas por estos incidentes en las zonas.

## Organizacional:

- Falta de solidaridad por parte de los grupos comunitarios
- Poco compromiso con la flora, la fauna, aire de la comunidad
- Baja capacidad de organización

## Educativa y cultural:

- Baja comprensión para relacionarse de manera armónica con el ambiente.
- Falta de cultura, compromiso y conciencia de los mismos habitantes que rodean la zona

**a) Incidencia de la localización:** *(Descripción de cómo la localización o ubicación de los bienes expuestos los hace más o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)*

- Viviendas especialmente las localizadas en el área rural o las que se encuentran las zonas ~~propensas~~ y afectadas por incendios forestales.
- Ganadería afectada por estar cerca a área de incendios.
- Cultivos afectados por estar cerca a área de incendios y zonas incendiadas para invasiones.
- Reforestaciones afectadas por estar cerca a área de incendios y zonas incendiadas para invasiones.
- Por ser ecosistemas con la presencia de especies altamente combustibles y el inadecuado uso y realización de actividades no permitidas por los ciudadanos dentro de las RDH hace que sean vulnerables a los incendios y conatos.
- La época de sequía es facilitadora para la ocurrencia de este tipo de fenómenos (incendios forestales), así como la presencia de la vegetación nativa como el retamo espinoso y liso, acacias, pasto kikuyo y otro tipo de vegetación que se constituya en fuente principal de ignición, facilita que el fenómeno se expanda rápida y considerablemente y muestre resistencia para su mitigación.

**b) Incidencia de la resistencia:** *(Descripción de cómo la resistencia física de los bienes expuestos los hace más o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)*

- Viviendas construidas en madera.
- Cultivos, pastizales y reforestaciones sin barreras vivas
- La no existencia de planes de contingencia para el control de incendios forestales.
- Durante la temporada seca las temperaturas aumentan, ocasionando que los elementos expuestos sean vulnerables a las afectaciones que puedan generar un incendio forestal.

**c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:** *(descripción de cómo las condiciones sociales y económicas de la población expuesta la hace más o menos propensa a resultar afectada, igualmente de cómo estas condiciones influyen en su capacidad de recuperación por sus propios medios)*

- Las viviendas construidas en ladrillo u otro elemento de más resistencia las hace menos propensa a sufrir efectos por los incendios forestales.
- Recursos económicos para la construcción de barreras vivas determinan la vulnerabilidad.
- Determinar los posibles sectores que pueden ser afectados por incendios forestales.
- La falta de capacitación de las comunidades afectadas.
- Las personas aledañas a la Reserva Distrital de Humedal (RDH), pueden llegar a presentar afectaciones a

LOCALIDAD DE FONTIBÓN (9)	CARACTERIZACIÓN DE RIESGO INCENDIO FORESTAL EN COBERTURA VEGETAL
---------------------------	--

<p>la salud por inhalación de humos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las estructuras pueden verse afectadas en caso que el incendio forestal alcance las mismas.</li> </ul> <p><b>d) Incidencia de las prácticas culturales:</b> <i>(identificación y descripción de prácticas culturales, sociales y/o económicas de la población expuesta o circundante que incidan en que los bienes expuestos (incluyendo la población misma) sean mas o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario)</i></p> <p>Dentro de las prácticas culturales y recreativas se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Quema de pastizales</li> <li>Quema para preparación de terrenos a cultivar</li> <li>Quema de desechos agrícolas</li> <li>Quema de residuos o desechos (Basuras)</li> <li>La quema de cable para la extracción de cobre, esta es una de las prácticas culturales que se desarrollan y generan o dan origen a los conatos e incendios, esta es realizada por ciudadanos que viven en las zonas aledañas a la Reserva Distrital de Humedal (RDH).</li> <li>Las fogatas realizadas en medio de encuentros de esparcimiento (donde se presenta el consumo de sustancias psicoactivas), es otra práctica que genera los eventos del fenómeno de la Reserva Distrital de Humedal (RDH).</li> </ul>
--

<p><b>2.2.2. Población y vivienda:</b></p> <p>En las estadísticas de incendios forestales con más incidencia de incendios en la localidad y de acuerdo a la base de datos están los barrios:</p> <p>El incendio forestal ocurrido el 04 de marzo de 2020, entre el municipio de Mosquera y la Localidad de Fontibón, específicamente en parte del Parque Ecológico Distrital de Humedal – PEDH Meandro del Say. El incendio afectó un área de 2,84 ha y fue de tipo superficial; el fuego afectó la vegetación, tanto del sistema terrestre como del sistema acuático del Humedal, las principales especies afectadas fueron: Typha latifolia (eneas), Juncus effusus (juncos) y Pennisetum clandestinum (pasto kikuyo).</p>
--

<p><b>2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados</b></p> <p>Además de afectar el ecosistema los incendios forestales también afectan las actividades económicas como la agricultura que en muchos de los casos están cercanos a las zonas afectadas de igual forma torres para el conducto de electricidad y tanques de almacenamiento de agua.</p>
--

<p><b>2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:</b> no hay en el sector</p>
---

<p><b>2.2.5. Bienes ambientales:</b></p> <p>los bienes ambientales como cuerpos de agua, suelos, aire y ecosistemas en general: parque ecológico distrital humedal capellanía, rio Fucha, los canales San Francisco. Boyacá, Hayuelos, Oriental y el rio Bogotá.</p>
--

<b>2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE</b>
---

<p><b>2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:</b></p>	<p>En las personas: : <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</i></p> <p>La generación de humos durante un incendio forestal genera la afectación directa por el contacto con las personas, ocasionando enfermedades pulmonares, dificultad respiratoria, quemaduras de vías aéreas, quemaduras en la piel, y por la larga exposición a estos gases y humos generados, cáncer, la inhalación directa de estos gases puede ocasionar la muerte.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Lesionados.</li> </ul>
--	---

Fecha de aprobación: Diciembre 11 de 2019	Validado y depurado: diciembre de 2023	Elaborado por: CLGR-CC de la localidad de Fontibón
--	---	--

LOCALIDAD DE FONTIBÓN (9)	<b>CARACTERIZACIÓN DE RIESGO INCENDIO FORESTAL EN COBERTURA VEGETAL</b>
---------------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfermedades respiratorias</li> <li>• Quemaduras en la piel</li> <li>• Muertos</li> </ul>
	<p>En bienes materiales particulares:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Viviendas</li> <li>• Enseres domésticos</li> <li>• Postes y cercas</li> <li>• Vehículos</li> </ul>

Fecha de aprobación: Diciembre 11 de 2019	Validado y depurado: diciembre de2023	Elaborado por: CLGR-CC de la localidad de Fontibón
--	--	--

LOCALIDAD DE FONTIBÓN (9)	<b>CARACTERIZACIÓN DE RIESGO INCENDIO FORESTAL EN COBERTURA VEGETAL</b>
---------------------------	---

	<p>En bienes materiales colectivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Redes de acueducto</li> <li>• Redes de energía</li> <li>• Vías públicas</li> </ul> <p>En bienes de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultivos</li> <li>• Pastizales</li> <li>• Pérdidas de empleo</li> <li>• Ganadería</li> </ul> <p>En bienes ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso faunístico</li> <li>• Recurso florístico</li> <li>• Aguas</li> <li>• Suelo</li> <li>• Aire</li> <li>• Ecosistemas en general</li> </ul>
<p><b>2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desalojos por zonas incendiadas y posteriormente invadidas.</li> <li>• Zonas que han sido afectadas por incendios forestales y que posteriormente por periodos lluviosos generan avalanchas e inundaciones que afectan viviendas, cultivos, fuentes hídricas, acueductos, vías, entre otras.</li> </ul>	
<p><b>2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:</b>  Por el tamaño del área involucrada se puede presentar crisis para las entidades de respuesta por falta de recursos tanto humanos como físicos.</p>	
<p align="center"><b>2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOB, cuenta con el grupo especializado en gestión integral de riesgo por incendios forestales, el cual está capacitado y equipado para atender las emergencias por este tipo de eventos.</li> <li>• Bomberos Bogotá en conjunto con la estación B6, realiza campañas educativas de prevención de incendios forestales, así como capacitaciones a la comunidad cercana a las zonas urbano - forestal.</li> <li>• Para reducir el riesgo por incendio forestal, la UAECOB cuenta con “El Plan Operativo” como herramienta técnica que reúne procedimientos estratégicos, operativos y de información para poner en marcha las actividades de preparación para la respuesta a la temporada seca, que se presentan en el país.</li> </ul>	

Fecha de aprobación: Diciembre 11 de 2019	Validado y depurado: diciembre de 2023	Elaborado por: CLGR-CC de la localidad de Fontibón
--	---	--

### Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

#### 3.1. ANÁLISIS A FUTURO

En la ciudad de Bogotá, los incendios forestales se repiten periódicamente en las temporadas secas, afectando cientos de hectáreas anuales de nuestro ecosistema, generando un importante problema ambiental con graves efectos ecológicos, económicos y sociales.

Muchas son las acciones de prevención y mitigación que se pueden realizar con una buena planificación. Algunas de las acciones que se deben contemplar a futuro, se describen a continuación:

1. Acciones de prevención en las comunidades afectadas. (Líderes comunitarios, escuelas, colegios, cultivadores, etc.)
2. Implementación de Sistemas de Alerta en los humedales.
3. Constitución de grupos comunitarios organizados como vigías forestales.
4. Capacitación a grupos comunitarios, organismos de socorro, fuerzas militares y de policía en materia de incendios forestales.
5. Creación de cercas vivas a efectuarse en zonas críticas.
6. Simulacros y movilizaciones forestales.
7. Investigación de incendios forestales y pastizales con centros universitarios.
8. Adquisición de herramientas, equipos y dotación personal para el control de incendios forestales a organismos de socorro, fuerzas militares y de policía y comunidades organizadas.
9. Identificación de sectores críticos a ser intervenidos para la mitigación de incendios forestales.
10. Identificación de zonas para establecer obras de estabilización, protección, taludes en sectores degradados por incendios forestales.
11. Reforestación de fuentes hídricas planificada con planes de contingencia para incendios forestales.

Aunque en la ciudad se han desarrollado muchas iniciativas para abordar desafíos que tenemos en materia de prevención de incendios forestales, aún falta desarrollar políticas y estrategias que permitan enfrentar esta problemática de manera adecuada.

Por esto es fundamental que las entidades dispongan de recursos para realizar acciones enfocadas en los tres procesos de gestión del riesgo de acuerdo con la Ley 1523 de 2012, Conocimiento – Reducción y Manejo.

#### 3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

##### 3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por "Incendios forestales".
  - b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención en zonas de cobertura vegetal.
  - c) Mapas de amenaza, vulnerabilidad y zonas de riesgos por incendios forestales.
  - d) Estrategias de comunicación que a través de distintos canales pueda contribuir a sensibilizar y educar a amplios sectores sociales sobre la prevención, control y mitigación de Incendios Forestales.
- Impacto de los instrumentos y estrategias comunicativas utilizadas en prevención de incendios forestales

##### 3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad.
  - b) Sistema de base tecnológica para la detección temprana de incendios forestales.
- Monitoreo de los combustibles vegetales existentes en la Zona (Cantidad, humedad, inflamabilidad, combustibilidad, entre otros.)

Fecha de aprobación:  
Diciembre 11 de 2019

Validado y depurado:  
diciembre de 2023

Elaborado por: CLGR-CC de la localidad de Fontibón

<b>LOCALIDAD DE FONTIBÓN (9)</b>	<b>CARACTERIZACIÓN DE RIESGO INCENDIO FORESTAL EN COBERTURA VEGETAL</b>	<b>ESCENARIO FORESTAL</b>	<b>DE EN</b>
----------------------------------	---	---------------------------	--------------

<b>3.2.3. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</b>	Divulgación de los estudios de análisis de riesgo a entidades implicadas y la comunidad.		
<b>3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)</b>			
	<b>Medidas estructurales</b>		<b>Medidas no estructurales</b>
<b>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Planificación y ordenamiento del territorio.</li> <li>b) Control a visitantes.</li> <li>c) Torres para vigías.</li> <li>d) Cuadrillas para la prevención y el control de Incendios Forestales.</li> <li>f) Reforestación de fuentes hídricas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Actividades silviculturales, sembrando plantas que ayuden a retener líquido.</li> <li>b) Capacitación a líderes comunitarios.</li> <li>c) Capacitación infantil en escuelas y colegios de la zona.</li> </ul>	
<b>3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Capacitación a los actores productivos para el uso técnico del fuego.</li> <li>b) Mantenimiento de caminos y cercas vivas existentes.</li> <li>c) Limpieza alrededor de viviendas.</li> <li>d) Limpieza y despeje de material combustible vegetal en los predios de los Cerros Orientales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Sensibilización de los actores sociales que habitan en la localidad sobre el riesgo potencial a incendios forestales (Cultura de riesgo – Ley 1523 de 2012).</li> </ul>	
<b>3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Desarrollos de mecanismos interinstitucional en el territorio, orientado a disminuir el riesgo de incendios.</li> <li>b) Rondas de vigilancia policiva en zonas de riesgo.</li> <li>c) Cuadrillas para incendios forestales.</li> <li>d) Protocolos de actuación interinstitucional.</li> </ul>		
<b>3.3.4. Otras medidas:</b>			
<b>3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)</b>			
	<b>Medidas estructurales</b>		<b>Medidas no estructurales</b>

Fecha de aprobación: Diciembre 11 de 2019	Validado y depurado: diciembre de 2023	Elaborado por: CLGR-CC de la localidad de Fontibón
--	---	--

LOCALIDAD DE FONTIBÓN (9)	<b>CARACTERIZACIÓN DE RIESGO INCENDIO FORESTAL EN COBERTURA VEGETAL</b>
---------------------------	---

<b>3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Reforestación de las áreas de recurrencia de incendios con especies vegetales piros resistentes.</li> <li>b) Control a las zonas potenciales de expansión</li> <li>c) Conservación de zonas protegidas por amenaza o riesgo</li> <li>d) Reforestación de fuentes hídricas.</li> <li>e) Creación y mantenimiento de cercas vivas.</li> <li>f) Sostenibilidad para vigías y cuadrillas para incendios forestales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Definición de zonas para la expansión urbana</li> <li>b) Definición de suelos de protección</li> <li>c) Reglamentación del uso del suelo en zonas no ocupadas</li> <li>d) Reglamentación para futuros desarrollos urbanísticos</li> <li>e) Normas y reglamentaciones.</li> </ul>
---	--	--

Fecha de aprobación: Diciembre 11 de 2019	Validado y depurado: diciembre de 2023	Elaborado por: CLGR-CC de la localidad de Fontibón
--	---	--

<b>LOCALIDAD DE FONTIBÓN (9)</b>	<b>CARACTERIZACIÓN RIESGO INCENDIO COBERTURA VEGETAL</b>	<b>ESCENARIO FORESTAL</b>	<b>DE EN</b>
----------------------------------	--	-------------------------------	------------------

<b>3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Manejo silvicultural de bosques y plantaciones.</li> <li>b) Reasentamiento de la población.</li> <li>c) Divulgación pública sobre las condiciones de riesgo.</li> <li>d) Dotación para el personal de Bomberos y Defensa Civil para el control y liquidación de incendios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Educación ambiental</li> <li>b) Vigilancia y control por la comunidad.</li> <li>c) Capacitación y organización de la comunidad.</li> <li>d) Reglamentación del uso del suelo en zonas no ocupadas.</li> <li>e) Reglamentación para futuros desarrollos urbanísticos.</li> <li>f) Divulgación pública sobre las condiciones de riesgo.</li> </ul>
<b>3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Capacitación y organización de la comunidad</li> <li>b) Información y divulgación pública</li> </ul>	
<b>3.4.4. Otras medidas:</b>		
<p>Incluir la gestión integral del riesgo por incendio forestal en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), en el Plan de manejo de cuencas hidrográficas del río Bogotá y en la inversión pública de la Alcaldía Mayor de Bogotá.</p>		

<b>3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA</b>
<p>Asignación de recursos económicos en Plan de Desarrollo Distrital y Plan de Desarrollo Local para la prevención y atención de incendios forestales.</p> <p>Asignación de recursos a las diferentes entidades de orden distrital – Secretaria Distrital de Ambiente, Bomberos, Corporación Autónoma Regional CAR, JBB, para la ejecución de proyectos y acciones de prevención y atención de incendios forestales., así como, la restauración de las áreas afectadas.</p>
<b>3.5. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos económicos del Cuerpo de Oficial de Bomberos de Bogotá.</li> <li>• Sostenibilidad económica para vigías y brigadas forestales.</li> <li>• Conformación de vigías comunitarios.</li> <li>• Proyectos para inversión y operación por parte de las entidades públicas para la prevención, mitigación y control de incendios, así como la recuperación de las áreas afectadas por estos eventos.</li> </ul>

Fecha de elaboración: Septiembre de 2023	Fecha de actualización:	Consolidado por: CLGR-CC LOCALIDAD FONTIBÓN:
---	-------------------------	--

LOCALIDAD DE FONTIBÓN (9)	<b>CARACTERIZACIÓN DE RIESGO INCENDIO FORESTAL EN COBERTURA VEGETAL</b>
---------------------------	---

<b>3.5.1. Medidas de preparación para la respuesta:</b>	<p><b>a) Preparación para la coordinación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación del marco de actuación Distrital</li> <li>• Protocolo Distrital de Respuesta por Incendios Forestales.</li> </ul> <p><b>b) Sistemas de alerta:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación del Sistema de Alerta Temprana en Bogotá.</li> </ul> <p><b>c) Capacitación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitaciones permanentes al personal operativo de las entidades de respuesta.</li> <li>• Capacitación a las personas de las entidades involucradas en la respuesta.</li> <li>• Capacitación y sensibilización comunitaria.</li> </ul> <p><b>d) Equipamiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipos de comunicación, equipo básico de aseguramiento de aguas, herramientas forestales, trajes forestales.</li> <li>• Parque Automotor.</li> <li>• Confirmación de vigías forestales comunitarios.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad Operativa.</li> </ul> <p><b>e) Albergues y centros de reserva:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de puntos para atención de emergencias en las zonas específicas.</li> </ul> <p><b>f) Entrenamiento:</b> Entrenamiento al personal operativo de Bomberos Bogotá. Entrenamiento al personal de apoyo a la respuesta como, Defensa Civil, Ejército Nacional, Policía Nacional, organismos de socorro, etc.</p>
<b>3.5.2. Medidas de preparación para la recuperación:</b>	<p>.</p>

Formulario. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS
<p>Constitución Nacional de la República de Colombia Ley: 9 de 1993 Ley 1523/2012, 1575 de 2012 Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá / Subdirección Operativa / Subdirección de Gestión del Riesgo. Proyecto Piloto Meandro del Say, Secretaría Distrital de Ambiente, Dirección de Gestión Ambiental, Grupo de Gestión del Riesgo por Incendio Forestal – Bogotá, octubre de 2020.</p>

Fecha de elaboración: Septiembre de 2023	Fecha de actualización:	Consolidado por: CLGR-CC LOCALIDAD FONTIBÓN:
---	-------------------------	--